

ochenta y ocho, que trata sobre eleccion de Secre-
 rios de este Ayuntamiento; Y tambien sobre si D.
 Domingo de Alcalá, deve continuar en su Empleo, me-
 diante lo manifestado por su Señoría de que tiene
 por conveniente suspenderlo; Visto por la Ciudad
 se conformo con esta Providencia.

Los SS. D. Fran.^{co} Lopez Aguilar, y D. Antonio
 Fontes Abad Regidores, se exceptuan del Acuerdo
 antecedente, y lo protestan en atencion a que la su-
 perioridad, no manda que se suspenda, y si que se
 hagan dos Informes para que examinados, mande
 aquella lo que fuere conforme a Dios. con lo demas que
 cooperaron en este particular.

La Ciudad acuerda se quite generalmente, p.^o
 el primer Cavildo ordinario, para nombrar Ermo. del
 Numero que sirva interinam.^{te} la Secretaria de D.
 Domingo de Alcalá.

Viose un oficio que ha dirigido el Sr. D. Timoteo
 Collado Alcalde mayor, su fha. nueve del cor.^{te}
 con otro que incluye, para el Sr. Corregidor, y este
 Ayuntamiento el Vltimo. Sr. D. Fran.^{co} Policarpo de Va-
 quero Caballero de la R.^{ta} y distinguida orden de Carlos

Escrite sobre nombrar D. Domingo de Alcalá
 D. Domingo de Alcalá
 D. Domingo de Alcalá
 D. Domingo de Alcalá
 D. Domingo de Alcalá

